El pueblo repudia firmemente la violencia

El pueblo, en tiempos aún difíciles, se arriesgó al salir a la calle pidiendo amnistía. Se produjo más de una víctima en estas manifestaciones pacíficas en las que solicitaba, como paso previo a la reconciliación, la apertura de las puertas de las prisiones y cárceles para los que lucharon contra la dictadura. La gente quería paz y reconciliación, un pueblo más justo en el que hubiera un lugar para todos y nadie fuera perseguido por razón de sus ideas. Los más beneficiados con estas movilizaciones populares y masivas fuisteis vosotros, los militantes de ETA.

Antes, en cada ocasión que se celebraba un Consejo de Guerra, los demócratas de todas las ideologías se ponían en movimiento apra conseguir un juicio imparcial y justo. Se montaron auténticas redes informativas a nivel internacional para conseguir que personalidades de todo el mundo pidieran el indulto cuando recaía una sentencia condenatoria firme. No se quería la muerte de nadie. Todos éramos conscientes de que la violencia genera violencia y no deseábamos que el país se viese abocado en esta espiral trágica. Todos vivíamos pendientes del desenlace final de las sentencias, con el alma en vilo. Era preciso desterrar del país comportamientos que imposibilitaron una paz real y auténtica entre todos los ciudadanos.

Después, una vez abierta la etapa predemocrática, los representantes de los partidos se esforzaron por suprimir la pena de muerte de la escala de sanciones establecida por nuestras leyes punitivas. Resultaba paradójico defender la vida matando. Se esgrimieron toda suerte de argumentos de índole jurídica, humana y social para conseguir desterrar definitivamente la pena capital. La lucha no fue fácil pues continuaba intacto el aparato de un sistema autoritario que hizo de la pena capital una práctica habitual para sobrevivir a las diferentes contingencias históricas. Se decía que aboliendo la pena de muerte se corría el riesgo de que se incrementaran los delitos sancionados en el Código Penal y en las leyes especiales con dicha sanción. Hubo que echar mano de estadísticas, responder con criterios pragmáticos más que con razones de justicia. Los parlamentarios demócratas consiguieron una incuestionable victoria parlamentaria. El artículo 15 de la Constitución declara expresamente abolida la pena de muerte «salvo lo que puedan disponer las leyes penales militares en tiempos de guerra». La paz democrática había conseguido una importante victoria.

Los terroristas, con vuestras recientes actuaciones, estáis echando por tierra los argumentos de quienes os defendieron por creer en la democracia. Si repugna una pena de muerte impuesta por un tribunal rodeado de todas las garantías legales, con la participación de defensores libremente elegidos por el acusado, mucho más tiene que repugnar que unos cuantos, de un modo informal y precipitado, sin dar ninguna opción para la defensa, condenen a muerte y ejecuten friamente a un ciudadano. Los que ahora matáis no sois coherentes con las ideas democráticas, con lo que siempre hemos defendido los demócratas. Os colocáis en la otra frontera, en la que no existe más dialéctica que la de las pistolas y las metralletas. Estáis, aún sin quererlo, dando la razón a los fascistas y desprestigiando a los demócratas.

El pueblo, tras cuarenta años de dictadura, quiere vivir en paz. Ha arriesgado mucho en este empeño y no está dispuesto a consentir que frustren esta empresa las acciones irracionales de unos cuantos cuyas últimas intenciones escapan a nuestra comprensión.

md

L'Entesa dels Catalans y la lucha por la unidad

Jordi Solé Tura

Aunque no de manera oficial, la campaña electoral ya ha empezado. De hecho la empezó el propio presidente Suárez el día que anunció en la televisión y la radio su decisión de disolver las Cortes y convocar nuevas elecciones. Por la forma y el estilo de su alocución, el Sr. Suárez estaba presentando ya su candidatura —y la de su partido— a todo el país.

Ahora estamos en las primeras escaramuzas. A veces se trata de fintas tácticas. Pero otras veces aparecen ya problemas de fondo que pueden prefigurar de manera decisiva la orientación general de fuerzas políticas importantes.

Así ocurre en Catalunya, por ejemplo, con la cuestión de las elecciones al Senado. Como es sabido, en las elecciones del 15 de junio se constituyó para el Senado una candidatura unitaria apoyada por los socialistas, los comunistas y otras fuerzas con el nombre de «Entesa dels Catalans». La formación de esa candidatura unitaria se debió no sólo a la necesidad de no dispersar votos en un sistema de elección mayoritaria —en el que tiene la mayoría, aunque sólo sea por un voto, se lo lleva todo, a diferencia del sistema proporcional, en el que cada partido tiene un número de diputados más o menos proporcional a los votos obtenidos—. Se debió también y fundamentalmente a la necesidad de traducir en una sola candidatura la voluntad democrática, nacional y unitaria de Catalunya, una voluntad manifestada bajo el franquismo y llevada a sus debidas consecuencias en lo que iba a ser una nueva batalla política en las Cortes por la democracia y los derechos nacionales de Catalunya. Y es significativo que fuesen precisamente las fuerzas de izquierda las que con más claridad y tesón se hiciesen intérpretes de esa exigencia nacional catalana. Los resultados alcanzados, el triunfo neto e indiscutible de los candidatos de la «Entesa» en todas las circunscripciones demostró la validez del planteamiento unitario. Y la actuación posterior de los senadores de la «Entesa» lo ha confirmado. De hecho la «Entesa» ha sido el único grupo que en el Senado ha actuado con plena representatividad unitaria y nacional —más incluso que el grupo de senadores vascos.

Por eso sorprende que a estas alturas surjan críticos como Jordi Pujol que tomando como pretexto las dificultades coyunturales de la Entesa en algún momento del debate constitucional intenten negar todo lo que la «Entesa» ha significado como expresión política del principio de unidad nacional catalana. Y si la «Entesa» no ha reflejado todos los aspectos de esa unidad —según dice Jordi Pujol— la responsabilidad recae más bien sobre aquellos que se negaron a participar en ella y se sumaron tardíamente y en mala posición al gran triunfo democrático y nacional que la «Entesa» resultó ser. Tal fue el caso del partido del propio Jordi Pujol.

Pero ésta es una parte de la cuestión. Tanto más preocupante es que uno de los sectores fundamentales que apoyaron a la «Entesa» el 15 de junio —me refiero a los socialistas, naturalmente— se nieguen ahora a continuarla.

La razón es, al parecer, que las circunstancias han cambiado. Claro que la situación no es exactamente la misma que el 15 de junio. Pero me pregunto si realmente algo ha cambiado en lo fundamental.

La principal razón de ser de la «Entesa» como coalición senatorial unitaria y nacional era la necesidad de llevar al Senado a un grupo de hombres y mujeres que representasen la voluntad unitaria de Catalunya en la batalla por consolidar la democracia y conseguir el Estatuto de Autonomía.

Ninguna de estas dos exigencias se ha cumplido todavía. La batalla por la democracia no está ganada. Pesan sobre ella graves amenazas. El terrorismo y la crisis económica son otros tantos factores de tensión que, hábilmente aprovechados, pueden dar un cierto auge a las fuerzas de derecha más tradicionales, más franquistas. La batalla contra el caciquismo franquista no está ganada. Y podemos perderla si las fuerzas democráticas vamos separadas a unas elecciones como las del Senado.

La batalla por el Estatuto tampoco está ganada, ni mucho menos. Se ha ganado en Catalunya, porque pese a tensiones artificiales de carácter electoralista y pese a los intentos de freno de algunos sectores de la derecha, se impuso el peso de las fuerzas democráticas y auténticamente nacionales. Pero el Estatuto está ahora en Madrid. De momento bloqueado por la disolución de las Cortes. Y luego ya veremos lo que pasará, según cuál sea el resultado de las elecciones legislativas. Lo que es seguro es que en tanto en el Congreso como en el Senado se requerirá una acción unida y solidaria de las fuerzas catalanas democráticas. Y en el Senado esto sólo lo conseguiremos si somos capaces de enviar allí a unos representantes auténticos del sentir unitario, democrático y nacional de Catalunya.

En estas cuestiones de fondo las circunstancias no han variado, contrariamente a lo que afirman los que ahora se niegan a continuar la experiencia de la «Entesa». Más aún: yo diría que en las próximas elecciones la batalla contra el franquismo redivivo, la batalla contra una derecha reorganizada es más necesaria que el 15 de junio.

Para ello es preciso dar a la población una imagen de unidad democrática seria, constructiva, responsable y representativa del sentimiento nacional de Catalunya. Así lo han reconocido diversas personalidades del mundo cultural catalán, firmantes de un escrito en el que urgen, precisamente, a continuar la gran experiencia de la «Entesa». No hacerlo así, anteponer los intereses de partido a los intereses nacionales de Catalunya sería un grave error político que luego pagaríamos todos. Todavía estamos a tiempo de evitarlo.



Miguel Cruz Cuenca fue tiroteado en la puerta de su casa

Asesinato de un magistrado del Supremo

Una semana después del atentado que costó la vida al gobernador militar de Madrid, general Ortín Gil, era asesinado ayer a tiros el presidente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo. Al igual que en el caso del jefe militar, la víctima fue tiroteada ante la puerta de su domicilio. Este hecho, junto a otros datos, ha hecho considerar a determinados medios policiales la posibilidad de que sea el mismo comando el que realizo los dos atentados.

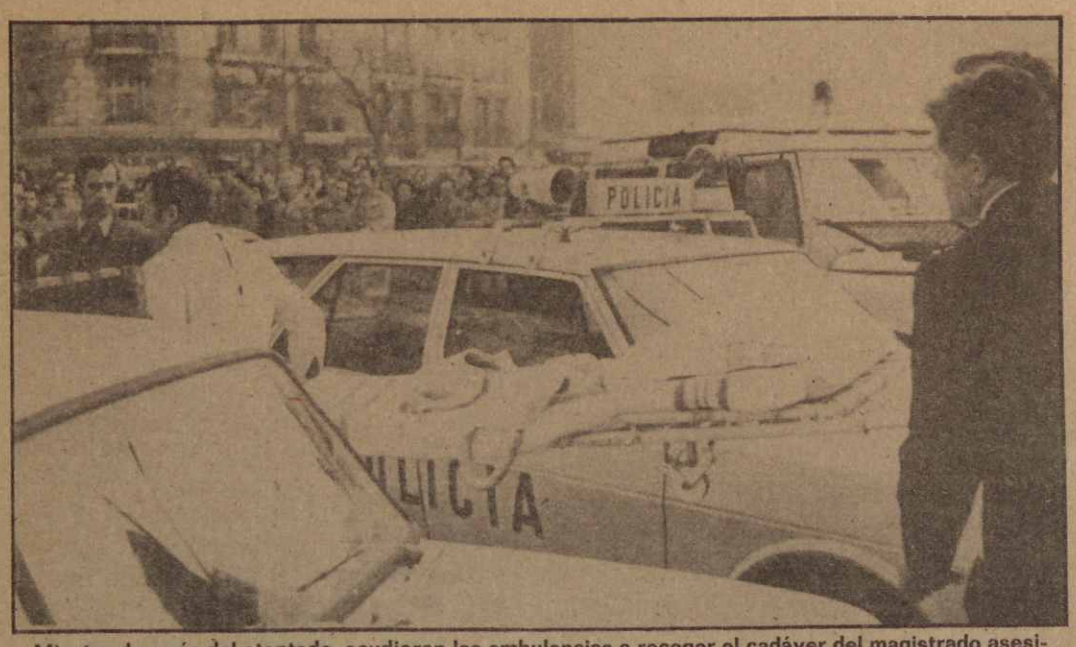
Como se recordará, el asesinato del general Ortín fue reivindicado por la rama militar de ETA. Ayer, una voz anónima se atribuyó para la rama político-militar de ETA el atentado que costó la vida al magistrado: Miguel Cruz Cuenca.

No obstante, en medios de la izquierda abertzale de Euskadi se atribuía muy escasa credibilidad a esta reivindicación, por lo que se está a la espera de un comunicado que pueda arrojar luz sobre los autores de la acción.

En cuanto a las reacciones, el sentimiento de repulsa es unánime en la práctica totalidad de las fuerzas políticas y sindicales. Con matices diferentes, las organizaciones políticas emplazan al Gobierno a encontrar soluciones al problema del terrorismo.

En cuanto a las organizaciones sindicales, además de las enérgicas protestas, CC.OO. de Catalunya ha efectuado un llamamiento para celebrar hoy asambleas en los centros de trabajos en las que se debata el problema de la violencia.

En el Palacio de Justicia barcelonés, por último, se respiraba un ambiente tenso, a la vez que se organizaban los preparativos para el funeral que se celebrará hoy.



Minutos después del atentado, acudieron las ambulancias a recoger el cadáver del magistrado asesinado.

(Redacción y agencias.) – El presidente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, Miguel Cruz Cuenca, de 67 años, fue asesinado a las diez y cinco de la mañana, cuando salía de su domicilio en el número 12 de la calle Felipe II de Madrid.

El magistrado Cruz Cuenca pasaba entre dos coches aparcados en batería hacia el vehículo oficial que cada mañana le esperaba a la misma hora, cuando dos jóvenes se le acercaron y uno de ellos le disparó a quemarropa con una pistola.

Según declaraciones de un soldado de 25 años, –cuyo nombre ha sido obviado por cuestiones de seguridad– destinado en el Ministerio del Ejército y testigo presencial de lo ocurrido, Cruz Cuenca recibió dos disparos, uno en la sien y otro en el estómago, este último cuando se encontraba ya en el suelo.

El chofer del coche oficial ayudado por el portero de la finca, el citado soldado y otra persona, recogieron a Cruz Cuenca, aún vivo, y le introdujeron en el portal.

Después, su mujer, que salía casi inmediatamente detrás de él para ir a misa, solicitó que subieran a su marido a su domicilio, donde falleció.

Los dos autores del atentado huyeron rápidamente hacia la calle de Alcalá, en un «Seat 131», de color blanco, que habían aparcado en doble fila, a unos cincuenta metros del lugar donde cayó herido mortalmente el magistrado.

Según informó poco más tarde el empleado de una farmacia que observó su huida, el coche debía estar con el motor en marcha, y sin ninguna otra persona en su interior, ya que los dos jóvenes subieron precipitadamente, uno por cada lado de la parte delantera. No obstante, según versión de la Policía, al parecer una tercera persona pudiera encontrarse esperándoles en el coche.

Un autor de 25 años

El autor de los disparos, según el soldado que lo presenció, tenía unos 25 años, era moreno, con bigote, de fuerte complexión y vestía una trenca larga de color verde oscuro. El otro, parecía más joven, se mostraba muy nervioso y no iba armado.

En el lugar del suceso, junto a la boca del metro de Coya, se encontraron varios casquillos, al parecer, de nueve milímetros corto, «Parabellum», que fueron llevados, para su examen, al gabinete central de Balística.

Personada la Policía, los testigos presenciales fueron trasladados a las dependencias policiales para prestar declaración, y la calle de Felipe II fue cortada a la altura del domicilio de Cruz Cuenca, donde se congregó numeroso público.

Inmediatamente, se dispusieron las habituales medidas de control y vigilancia policiales para estos casos, que en algunos puntos supuso el reforzamiento de las existentes desde el asesinato, el pasado día tres, del gobernador militar de Madrid, general Ortín Gil.

Nada más conocerse el hecho se personó en el domicilio del magistrado el juez de guardia, para tramitar las diligencias oportunas.

En señal de duelo, la Administración de Justicia suspendió toda su actividad en la capital, así como en varias provincias.

El ministro de Justicia, Landelino Lavilla, los de Hacienda y para las Regiones, Fernández Ordóñez y Clavero Arévalo, el ex presidente de las Cortes, Hernández Gil, y el presidente del Consejo General de la Abogacía, Pedrol Rius, entre otras personalidades, acudieron a dar pésame a la viuda del magistrado.

Asimismo, se personaron en el domicilio del fallecido la viuda del magistrado de la Sala Sexta del Supremo, Mateu Cánoves, también asesinado, y un hijo suyo.

Los restos mortales del magistrado Cruz Cuenca fueron trasladados, pasada la una y cuarto de la tarde, al Palacio de Justicia, en cuyo salón de plenos del Supremo quedó instalada la capilla ardiente.

«Ya está bien»

Durante todo el día se produjo un constante desfile de personalidades por la citada capilla ardiente.

Entre las personas que han acudido figuran el presidente del Tribunal Supremo, señor Escudero del Corral, el fiscal del Reino, señor Fanjul Sedeno, el ministro de Trabajo, señor Calvo Ortega, así como magistrados del Alto Tribunal, abogados, jueces y otras personalidades.

No se produjeron incidentes en las inmediaciones del Palacio de Justicia, salvo unos gritos que dio una mujer cuando llegaba el ministro de Trabajo. La mujer gritó: **«Ya está bien»**, refiriéndose a los atentados.

Pudiera ser el comando que mató a Ortín

(Redacción y agencias.) – El asesinato del magistrado Miguel Cruz Cuenca, perpetrado en la mañana de ayer en Madrid, refuerza la teoría de que se oculta en Madrid un comando terrorista con una amplia infraestructura montada. El asesinato del gobernador militar de Madrid, general Ortín, cometido días atrás, y la repetición de un nuevo crimen similar contra otra alta personalidad del Estado, hacen suponer que existe al menos un comando –quizá sean dos que actúen de forma separada– que se considera «seguro» para cometer sus acciones.

La forma de realizar el atentado –muy similar a otros recientes– hace suponer que se trata de un nuevo crimen de la organización ETA, o al menos esa es la sospecha que en diversos círculos políticos se tenía en la mañana de ayer. Parece por tanto, que tras la aprobación de la Constitución por el pueblo español en referéndum –añaden las fuerzas políticas consultadas por «Europa Press»– el terrorismo se ha marcado para este año 1979 una serie de asesinatos «más selectivos» en cuanto a sus víctimas, como lo prueba el hecho de que dos altos militares y un magistrado hayan sido asesinados en sólo una semana.

Por otro lado, el automóvil con el cual se perpetró el criminal atentado de ayer –un Seat-131– fue hallado a primeras horas de la tarde en una calle céntrica de la capital.

Por último cabe decir que según documentación incautada recientemente a supuestos miembros del GRAPO, se halló especificado el recorrido que diariamente realizaba el magistrado Miguel Cruz.

Una vida dedicada a la función judicial

Miguel Cruz Cuenca, presidente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, nació en Luque (Córdoba), el 11 de noviembre de 1911.

Previa oposición, ingresó en la carrera judicial en 1935, siendo nombrado juez de Primera Instancia e Instrucción de Logrosán y desempeñando, sucesivamente, distintos juzgados de esta categoría.

Obtuvo su promoción a magistrado el 7 de febrero de 1951, pasando a desempeñar el Juzgado número 3 de Málaga; el 13 de enero de 1956 es nombrado magistrado de la Audiencia provincial de Jaén y el 14 de mayo del mismo año de la Territorial de Sevilla, en su Sala Segunda de lo civil.

En 1967, al Supremo

El 26 de julio de 1958 pasó a desempeñar la presidencia de la Audiencia provincial de Huelva. Fue nombrado magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia territorial de Sevilla en 1960 y el 28 de noviembre de 1965 para el mismo cargo de la Sala Segunda de dicha jurisdicción de la Audiencia territorial de Madrid.

En 1967 fue nombrado con carácter eventual magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, siendo promovido a este alto tribunal el 30 de junio de 1968, con destino a su Sala Quinta.

En febrero del pasado año fue nombrado presidente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, cargo que desempeñaba en la actualidad.

Miguel Cruz Cuenca se hallaba en posesión de la cruz de honor de San Raimundo de Peñafort.

Ambiente tenso en el Palacio de Justicia

Hoy, funeral en Barcelona

(Redacción.) – En los pasillos del Palacio de Justicia de Barcelona, reinaba ayer un silencio sepulcral. Pocos minutos después de que se conociera la noticia del asesinato en Madrid del presidente de la sala sexta del Tribunal Supremo, Miguel Cruz Cuenca, una llamada al Juzgado de Guardia puso en alerta a todo el personal de Juzgados.

Los comentarios que pudieron oírse entre medio de graves silencios, hacían referencia a **«la ineficacia del Gobierno actual»**, y a **«la imposibilidad de continuar en esta situación»**. También había quien se quejaba de que con la aprobación reciente de la Constitución se haya abolido la pena de muerte.

No habrá paro total

A última hora de la mañana, y por medio de una circular, se hizo saber a todo el personal de Juzgados que hoy sólo quedarían suspendidos los juicios y vistas, mientras la actividad judicial normal no quedaría paralizada. A diferencia del pasado 17 de noviembre, a raíz del asesinato del antiguo presidente del Tribunal de Orden Público, José Francisco Mateu Casanovas, no se realizará un paro total.

Por otra parte, es de prever que todos los funcionarios del Juzgado de Barcelona con los magistrados a su cabeza acudirán masivamente al funeral que se celebrará hoy a las 11,30 en la iglesia de Sant Pere de les Puelles. La asistencia a dicho funeral, si bien no tiene carácter obligatorio, sí ha sido recomendada.

Atentados como el que ayer acabaron con la vida del presidente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, tienen una especial repercusión en el funcionariado del aparato judicial que en su mayoría está compuesto por los sectores de ideología más conservadora del país.


Landelino Lavilla, ministro de Justicia, acude al lugar de los hechos. (Fotos: Europa Press.)